

NÚM. 14,127

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	;
Por un mes...	2,50	;
Por trimestre.	7	;

MIÉRCOLES 22 DE JUNIO DE 1898

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIX

GIBRALTAR

II

El peñón ó monte de Gibraltar era conocido por los antiguos bajo el nombre de Calpe.

La tradición, hermozada por las leyendas griegas y íbicas, nos pinta a Europa dándose la mano con Africa; el Calpe servía de lazada para unir ambos continentes. Pero los hombres, con orgullo satánico, alzaronse contra Dios, y creyéndose sus iguales lanzaron al cielo, con las maldiciones de sus vicios, gigantes pedazos de sus montañas, encastillando monte sobre monte como otra Babel. Bajo ese Océano de ignotas profundidades donde la vida desaparece, yacen los restos de la hundida Atlántida, castigada por sus vicios con todo el justo rigor de la cólera divina. La bellísima Hesperis huyendo de sus hijos que la perseguían con lúbrico y fiero anhelo, ofreció á Hércules el fruto de oro del jardín Hespérico, y el Dios de la fuerza, blandiendo su poderosa clava, vestido con la piel del león de Libia, mientras huía á su paso las Gorgonas y las Harpías, y como espigas ante la hoz del segador caían á los duros golpes de su potente clava los gigantes de Provenza, llegaba á Calpe, lo hendía con su clava y precipitaba por el cañon abierto el Mediterráneo sobre la Atlántida que anegándose en nuevo diluvio, cubrióse con los misterios del Mar Tenebroso, que rasgó Colón para devolver á la vida las islas atlánticas, esos canastillos de flores que sobrenadan como recuerdo de la gran catástrofe geológica.

El Calpe quedó en tierra europea; perdióse un mundo en noche horrible iluminada por el fulgor del gigantesco Pirineo que arde de un mar al otro mar, fundiendo sus entrañas de oro y plata y, como canta el poeta, España quedó heredera del fruto de las Hespérides, de las bellas naranjas de oro. Apenas se vé figurar á Calpe en la historia antigua. El *Itinerario romano* habla de un *Calpe Carteaum* y parece que una de sus grutas, la de San Miguel, estaba consagrada á Hércules Egipcio.

Empieza á figurar Calpe en la historia cuando pierde el nombre: en la primera invasión de los árabes. Llegó allí como punto más cercano á Africa, Tarrak con toda su hueste, y llamóse Ghebal Tarik, monte de Tárík, de cuyo nombre deriva el moderno de Gibraltar, por más que algunos historiadores creen que la etimología debe buscarse en la palabra *Gebaltar*, monte cortado, ó *Gebaltor*, monte alto.

Hasta Septiembre de 1309 quedó Gibraltar en poder de los árabes, que levantaron grandes fortificaciones, cuyos vestigios pueden verse aún. Fundaron la ciudad rodeándola de fuerte muralla, pero no pudieron resistir el empuje de los castellanos que la ocuparon, costándoles empero la muerte de Guzmán el Bueno, el defensor de Tarifa.

En 1333 cayó otra vez en poder del rey de Granada por haber llegado tarde en auxilio de Pérez de Neira que defendía la plaza, Alfonso XI. El rey castellano tuvo que dejar el sitio y volvió con éxito desgraciado á atacarla en 1348, pues bajo sus muros encontró el rey de Castilla la muerte.

En 1436 atacó Gibraltar el conde de Niebla, perdiendo el ejército y la vida, pero algunos años después, en 1462, el conde de Arcos, ayudado por los jerezanos y por tropas del duque de Medina Sidonia, la asaltó con gran deno, apoderándose de la plaza tras sangrienta lucha.

Quiso el duque agregar Gibraltar á sus estados á lo que se opuso Enrique IV, durando la contienda hasta 1501, en cuyo año los Reyes Católicos declararonlo unido al patrimonio real.

En 1540 los piratas turcos y argelinos saquearon la ciudad. Carlos I mandó fortificarla, encargando al ingeniero milanés Juan Bautista Calvi, el plano de las obras; aumentó Felipe II las defensas; visitáronla en 1624 Felipe IV y

el de Olivares, pero quedó luego en el mayor abandono, tanto que al morir Carlos II las fortificaciones se hallaban derruidas, los cañones inservibles, sin víveres ni guarnición, y en suma indefensa contra cualquier golpe que intentaran los enemigos de España.

En 1704, en plena guerra de Sucesión, en aquel periodo nefasto para España, en el cual las ambiciones de un rey costaronnos pedazos de patria que nos arrebataron franceses é ingleses, holandeses é italianos, mientras en el interior, Valencia y Aragón perdían sus libertades, y Cataluña se hacia francesa para salvar las suyas que ahogó Europa con los cañones de Berwick, se presentó delante de Gibraltar una escuadra anglo-holandesa. El gobernador de la plaza, don Diego de Salinas, había ido á Madrid para pedir al rey hombres, cañones y municiones, pero el rey ó sus ministros se hicieron el sordo. Gibraltar, casi indefenso, con sesenta soldados, seis artilleros, cuatrocientos vecinos que pudieron armarse aprisa y corriendo, no quiso entregarse al príncipe de Darmstadt que tenía á sus órdenes 61 buques de alto bordo, 2.638 cañones y 16.000 hombres.

Durante el primer día de sitio, los ingleses lanzaron sobre la plaza 15.000 balas de cañón, luego desembarcaron gente en Algeciras, se apoderaron del Muelle Viejo, y á pesar de que don Bartolomé Castaño, hizo estallar una mina sobre la que se hallaban 300 ingleses que perecieron, cercados por todas partes, sin auxilio por mar ni por tierra, viendo al enemigo dueño de todas las avanzadas, capituló Salinas con todos los honores militares, entregando la plaza á los sitiadores que combatían en nombre del archiduque Carlos, titulado rey de España. Pero el almirante Book tomó posesión de Gibraltar en nombre de la Gran Bretaña.

Felipe V, el primer Borbón, conoció enseguida que la pérdida de Gibraltar podía costarle cara y pensó recuperarla, enviando por tierra al marqués de Villadarias con una división del ejército de Extremadura y por mar á la escuadra francesa del almirante Pointy, fuerte de doce navios. Pero todo el valor del ejército español y los esfuerzos de los marinos franceses se estrellaron ante la fortaleza de las baterías que habían montado los ingleses. La escuadra francesa fué derrotada despues por la inglesa que se presentó ante Gibraltar; el ejército de tierra carecía de víveres y de municiones; los cañones, de tanto disparar, quedaron inservibles, y así fué que tras grandes heroicidades, de apoderarse de muchas avanzadas y destruir torres y baterías, tuvo que retirarse habiendo perdido 9.000 hombres, la flor de los soldados de Andalucía.

Y vió el fatal tratado de Utrecht, el mas fatal que haya podido firmar rey alguno; España vióse desmembrada; gran parte de Cataluña quedó por Francia gracias á que los diplomáticos españoles ignoraban lo que se entendía por Montes Pirineos, perdimos nuestro poder en el Mediterráneo y Gibraltar quedó de Inglaterra.

En el siguiente artículo examinaremos el Tratado de Utrecht y relataremos las vicisitudes porque ha pasado despues Gibraltar y las infructuosas tentativas de España para recobrarlo.

PARÁFRASIS

(Del Salmo 106 de David versículos 7 á 38.)

Sino que se rebelaron fuera del mar contra Bermejo.

8. Salvólos empero el amor de su nombre, para hacer notoria su bravura y patente su heroísmo.

9. Y reprendió el mar á Bermejo y destituyóle. E hizonos ir por el abismo como por un desierto.

10. Y salvó de manos del enemigo á Cortijo y á San Julián. Y rescatóles de manos del adversario.

11. Y cubrieron las aguas á sus

enemigos. No quedó uno de ellos. (¡Ojalá cayera esa brevíta!)

12. Para que crearan sus palabras y canten himnos en su alabanza y en la de Enlate.

13. Cuando vieron llegado el momento, olvidáronse de sus obras, rechazaron sanos consejos.

14. Y desearon ansia en el Capitolio; y tentaron á Dios en la soledad.

15. Y él les dió que pidieron; mas envió flaqueza á sus almas, por otro nombre: cobardía.

16. Tomaron del cielo contra Sampson en el mar, y contra Schley, ¡el imbécil de Schley!

17. Abrióronse las aguas y tragarón al Maine y al Merry. Y cubrió la campaña de Cervera.

18. Y encendióse fuego en su junta rabadánica de Washington. La llama quemó los impíos.

19. Hicieron el grrrino en todas partes, y encorváronse á un vaciadero en Hong-Kong.

20. Así trocaron su gloria por la imagen de un buey que come hierba.

21 y 22. Olvidaron á Dios de su salud que había hecho grandezas en España, maravillas en las tierras de América, y cosas formidables sobre el mar Atlántico.

23. Y trató de destruirlos, á no haberse puesto Miles, su escogido, al portillo delante de él, á fin de apartar su ira para que no exterminarse á los pieles rojas y á los negros.

24. Empero aborrecieron la tierra deseable, no creyeron en su palabra y se emborracharon en Tampa.

25. Antes murmuraron en sus tiendas y no oyeron la voz, ó el gruñido de Lée, el bellaco Lée.

26. Por lo que alzó su mano á ellos, con orden de lincarlos en Nueva York.

27. Y humillar á simiente entre las gentes; y esparcirlos por las tierras para bonificarlas.

28. Allegáronse así mismo á Baal-peor ó á Mac-Kinley y comieron los desperdicios de los muertos.

29. Y ensañaron á Dios con sus obras y desarrollóse la mortandad entre ellos, producida por la viruela, la fiebre y la trichina.

30. Entonces se levantó Alger é hizo juicio. No se detuvo la plaga diez-madora.

31. Y fuéle contado á justicia yankee, de generación á generación, para siempre.

32. También le irritaron en las aguas de Manila é hizo villano á Dewey por causa de ellos.

33. Porque hicieron se rebelase su espíritu con Aguinaldo, el bajo adulator de Bia-na-bató, y otros cabecillas tagalos, como lo expresó en sus cablegramas.

34. Nos destruyeron los pueblos que Dewey les dijo.

35. Antes se mezclaron con las gentes traidoras y salvajes y aprendieron sus malas obras.

36. Y sirvieron á sus ídolos, los *dollars*, en chozas de nira; los cuales *dollars* les fueron entrados para su venación.

37. Y sacrificaron sus hijos y sus hijas á los demonios.

38. Y derramaron la sangre inocente de ancianos, mujeres y niños en Cuba y Puerto Rico.

¡Malditos los engañados de Yanqui-landia!

A. ESCAMILLA RODRIGUEZ.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CORDOBA

Don José Hacar y Mora, Juez interino de primera instancia de esta capital.

Hago saber: que en el mismo y Escribanía del infrascrito actuario, se siguen autos ejecutivos por pobre á instancia del Procurador de este Colegio don Francisco Rivera y Cruz, en nombre de Sor Ana Nieva Ruiz y Sor Rafaela Vazquez Lopez, religiosas profesas en el convento de Santa Cruz, de esta ciudad, contra don José Hidalgo

Calzado, vecino de Lucena, sobre cobro de pesetas, en los cuales por providencia de veinte y uno de Mayo último, he mandado, á solicitud de dicho Procurador, sacar á pública subasta, para su venta y término de veinte dias, los bienes embargados como de la propiedad del José Hidalgo Calzado, que á continuación se describen:

Una suerte de olivar nombrada del Carrasqueñal, situada en el partido de Pozo del Tobat, término de Cabra, que linda por Levante con estacada de doña Juliana Jimenez; por el Sur otra de los herederos de don Felipe Sánchez; por Poniente más de don Juan Ramirez Chacón, y por el Norte con plantonar de Fernando Cabeza, con cabida de seis y media aranzadas, ó sean doce hectáreas, cuarenta y cuatro áreas y veinte y cinco centiáreas. Ha sido apreciada en la cantidad de mil quinientas setenta y cinco pesetas.

Veintidos aranzadas y siete octavas partes de estacada nueva y viña majuelo, mitad de la hacienda del mismo plantío, con casa de campo, situada en el partido de Granadilla, término de Zambra; que linda por Oriente con el camino del partido; por Norte con olivar de doña Maria de los Dolores; por Poniente otro de Miguel Oueca, y por el Sur con la otra mitad de don Manuel Hidalgo Calzado; ocupa una superficie de ocho hectáreas y cincuenta y nueve áreas. Han sido apreciadas en la suma de seis mil cuarenta pesetas.

La mitad de la casa de campo correspondiente á la pieza de olivar y viña descrita anteriormente, proindivisa con la otra mitad restante de don Manuel Hidalgo Calzado, situada así mismo en el partido de Granadilla, término de Zambra, que linda el todo á Levante, Sur y Poniente con olivares de referido don Manuel Hidalgo, y por el Norte con otros de esta pertenencia, teniendo de superficie trescientas doce varas cuadradas, equivalentes á doscientos diez y ocho metros, que comprenden en planta baja portal, cocina, tres salas, despensa, dos cuartos, un patio, horno de pan cocer, pozo y pila de barro, y en planta alta, escalera, cuatro salas, dos alcobas, un cuarto y pajár. Ha sido apreciada en la cantidad de dos mil cuatrocientas pesetas.

La sexta parte proindivisa de la casa fábrica molino situada en la calle de San Pedro, de la ciudad de Lucena, marcada con el número veinte y siete, manzana cincuenta y cinco, tercer cuartel, su fachada mira al Norte, y linda por su derecha entrando con casa de don Joaquin Ruiz Castroviejo, y por la izquierda con otra de don Joaquin Muñoz Lopez, y por la espalda con la calle Alhama. Se compone de catorce crujeas, de estas seis con planta baja principal y segunda y ocho con planta baja y segunda; contiene en planta baja zaguán, portal, escalera principal, cinco salas, patio primero con fuente saltador, sin agua, por estar la cañería destruida, otro portal con escalera, corredor, cocina, trascocina, cuarto de fregaderos y hornillos, con el techo hundido, con pozo entero, patio segundo con puerta falsa, cuadra de caballos, carbonera y otra fuente sin agua refriantes, patio de molino, cocheras, otro portal, escalera, cuadra de caballos, otro pozo cubierto con una losa de jasper, una bodega para vino, molino con el techo hundido en parte, prensa de hierro, cuerpo de alfarge, bodega para vinagre, otra para aceite y otra para vino, escalera falsa, cuadra para bestias, otra escalera y patio tercero; planta alta antesala, sala con dos gabinetes, galería, salón cuadrado con dos gabinetes, una cocina, trascocina, cocina francesa, galería, sala con dos gabinetes, tres dormitorios, escalera y azotea cubierta, otra escalera, cinco dormitorios, otra escalera, un mirador y dos torres, dos graneros, dos pajares, otra escalera, tonelera y otra torre; su plano consta de mil doscientos sesenta y siete metros y diez decímetros cuadrados. Ha sido apreciada la dicha sexta parte de casa en la cantidad de seis mil doscientas cincuenta pesetas.

No habiendo habido postor en la primera y segunda subastas celebradas, se anuncia esta tercera, que tendrá lugar sin sujeción á tipo, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la planta alta de las Casas Consistoriales de esta ciudad, el día once de Julio próximo á las nueve de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que para tomar parte en la subasta tendrán los licitadores que consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en la Caja de depósitos, el diez por ciento del tipo que sirvió para la segunda subasta, ó sea el precio dado á las fincas, bajado el veinte y cinco por ciento del mismo.

2.ª Que los documentos justificativos de la propiedad de las fincas descritas son los que constan en dichos autos y pueden ser examinados por los que deseen tomar parte en el remate, no teniendo derecho á exigir ningunos otros.

Dado en Córdoba á primero de Junio de mil ochocientos noventa y ocho. —José Hacar y Mora.—El actuario, por mi compañero señor Cámara, Teodomiro Fernandez.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Resuelto por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia contratar en subasta el servicio de sostenimiento, ó de instalación y sostenimiento en su caso, de las 50 lámparas incandescentes que hoy constituyen el alumbrado eléctrico del barrio del Espíritu Santo de esta capital durante el trienio económico que comenzará en 1.º de Julio inmediato, anunciase por término de diez días el remate de dicho servicio, cuyo acto deberá verificarse en estas Casas Consistoriales de una á dos de la tarde del jueves 30 del que rige, con arreglo al pliego de condiciones que desde hoy se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría municipal y bajo el tipo de 60 pesetas en que se fija la retribución anual que ha de satisfacerse por cada luz, sobre el que versará la licitación.

A las proposiciones que se presenten en pliegos cerrados, se acompañará además de la cédula personal del licitador, recibo que acredite haber constituido en la Depositaria de estos fondos la suma de 150 pesetas en concepto de depósito provisional, redactándose aquellas en papel de la clase duodécima con sujeción al siguiente

MODELO

Don F. de T. vecino de..., con cédula de..., clase, número..., que acompaña, enterado de las condiciones porque ha de regirse el servicio de sostenimiento, ó instalación y sostenimiento en su caso, de las 50 lámparas incandescentes de á diez bujías de intensidad cada una, que hoy constituyen el alumbrado del barrio del Espíritu Santo, se compromete á llevar á cabo dicho servicio en el trienio económico inmediato con arreglo á aquellas bases, por la cantidad de (tantas pesetas), por letra, como retribución anual por cada luz. Fecha y firma.

Lo que se publica para conocimiento de las personas que deseen interesarse en repetida subasta, advirtiéndose que será de cuenta del rematante el gasto que origine la inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Córdoba 20 de Junio de 1898.—Jaimé Aparicio.

Alcance postal

Madrid 20.

La cuestión de Cuba y Filipinas.

La situación de Manila, á juzgar por las noticias que por la vía de Hong Kong comunican los corresponsales á los periódicos madrileños, continua

siendo apuradísima, aunque hasta la fecha la ciudad murada no haya caído en poder del enemigo, ni exista ese peligro, sobre todo si llegan a la capital del Archipiélago las fuerzas que manda el general Monet.

Este es el problema y esa su solución; pero nosotros creemos que las fuerzas que manda aquel general deben haber interrumpido su marcha al verse atacadas por el enemigo, y por esta razón también en la necesidad de atrincherarse para rechazar las agresiones de que pudieran ser objeto.

No confiamos, por lo tanto, en que Manila pueda salvarse de la rendición por el auxilio que puedan prestarla las fuerzas de Monet.

Abrigamos la convicción de que no llegará la catástrofe, porque el Gobierno ha recibido noticias de que Manila no carece de agua ni de víveres y sus defensores sabrán resistir hasta que muera el último soldado, con objeto de dar tiempo para que lleguen los refuerzos que se envían de la Península.

Este es el resultado que debe perseguirse, y así demostrará España una vez más su entereza y su heroísmo.

En cuanto a Cuba, la situación sigue siendo la misma. Buques yanquis, según costumbre, a la vista de Santiago; cañones lentos de vez en cuando, sin duda para demostrar a las potencias que todavía tienen municiones los Estados Unidos; amenazas de desembarcos y las fanfarronadas de costumbre, pero nada práctico. Todavía no ha puesto ningún yanqui un pie en tierra cubana.

Es posible que para realizar esto esperen los norteamericanos la llegada de alguna expedición; pero lo cierto es que cada día que pasa, cada momento que transcurre es más ridícula la situación en que se encuentran los Estados Unidos en general, y el almirante Sampson en particular.

Sin embargo, algunos ministros continuaban asegurando anoche que no transcurriría esta semana sin que se desarrollaran en Santiago de Cuba acontecimientos de importancia.

Además, no ocultaban los consejeros de la Corona su satisfacción por los servicios que están prestando a la Patria en Cuba los generales Blanco y Linares.

Y en efecto, digna de elogio es, a no dudar, la gestión de estos bravos generales.

Un telegrama particular importante.

En el Consejo ayer celebrado en la Presidencia, leyó el señor Sagasta una carta del director de la Compañía Arrendataria de Tabacos, remitiéndole un despacho del agente que tiene dicha Compañía en la capital del Archipiélago.

El despacho es de fecha 13 en la citada capital, expedido en Hong Kong.

Contiene idénticas noticias a las comunicadas por el capitán general, pero los términos en que aparece redactado dejan una impresión más pesimista de lo que respecta a los elementos de defensa de la plaza; confirma el despacho que dicha plaza no se ha rendido y que continúa ofreciendo una vigorosa resistencia contra los ataques de los insurrectos.

Por las noticias que el Gobierno tiene, la primera expedición de refuerzos que salió de San Francisco de California no podrá llegar a la bahía de Manila hasta el 22 ó 23, lo más pronto; pues alguna dificultad que haya tenido aquella en la navegación acaso retrase la llegada tres ó cuatro días.

La cuestión de las aguas para el abastecimiento de Manila, nada preocupa al Gobierno. No se sabe que los insurrectos hayan cortado las de San Juan del Monte, en cuyo punto hay un fuerte destacamento que defiende aquella posición; pero en el supuesto de que dichas aguas estuvieran cortadas, tiene la capital grandes aljibes, con los cuales se surtía antes la población, y si estos resultaran insuficientes, todavía queda un tercer recurso. Este lo forman unos depósitos que se llenan de agua del río Pasig cuando está la marea baja, por medio de bombas, y a falta de otras mejores, siempre resultan aguas potables.

Respecto a víveres, ignora el Gobierno con certeza la verdadera situación de Manila, aunque supone que se habrán adoptado por las autoridades las posibles previsiones.

El Gobierno se hizo cargo de las no-

ticias que habían circulado respecto a la posibilidad de que el general Agustín hiciera una salida con objeto de romper el cerco y ponerse en contacto con los destacamentos que aún siguen manteniéndose en las posiciones donde se han refugiado.

Los informes del Gobierno le hacen suponer que el gobernador general no llevará a cabo esa salida, por la sencilla razón de que a causa de las deserciones que se han registrado en los regimientos indígenas carece de fuerzas peninsulares suficientes para realizar una acción decisiva con probabilidades de éxito.

Además, para ejecutar esa salida necesita llevarla a cabo por sitios que no ofrecen ancha línea de combate y, por tanto, las tropas serían cazadas por los sitiadores sin que les fuese posible oponer gran resistencia.

Si Agustín recibiese pronto los auxilios de las fuerzas del general Monet, tal vez entonces consiguieran hacer alguna operación arriesgada, que por lo menos retrasaría el plazo fatal de la rendición.

Es posible que si la situación se agravase en términos que fuera imposible la resistencia, el general Agustín antes de capitular se pondría de acuerdo con los almirantes de las escuadras extranjeras para que sus dotaciones desembarcaran en Manila y evitasen el espectáculo que pudiesen dar las hordas de Aguinaldo haciendo una irrupción en la capital y entregándose a todo género de violencias.

LOS MARINOS DE LA ESCUADRA

Al *Heraldo* telegrafían lo siguiente: "Santiago de Cuba 17.—(Por el cable de las Bermudas).

Emilio Macías, Gerardo Piñero Hidalgo y Eugenio Suarez Angel, de las tripulaciones del *Destructor* y el *Plutón*, se hallan buenos y saludan a sus familias y amigos, rogando al *Heraldo* que dé cabida a este telegrama en las ediciones de provincias.

De un periódico de Vigo:

"La familia del alférez de navío don Alejandro Molins Carreras, ha recibido un cablegrama impuesto el sábado a las cinco y diez minutos de la mañana en Santiago de Cuba, en el cual el joven marino vigués, que pertenece a la dotación del crucero acorazado *Oquendo*, anuncia que fué herido levemente a bordo del *Reina Mercedes*, en el tercer ataque realizado por los norteamericanos contra Santiago de Cuba."

EL ARZOBISPO SEÑOR HERRERO

EN VALENCIA

Dicen de Valencia con fecha 18:

"A las diez de la mañana el volteo de las once campanas de la torre del Miguelete y de todas las de los demás templos de la ciudad, han anunciado el solemne acto que se verificaba en la Basílica Metropolitana.

El deán señor Cirujeda y Ros ha tomado posesión de la Sede y Arzobispado valentino en nombre y con poderes del nuevo Prelado, don Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros.

La concurrencia que ha presenciado la ceremonia, ha sido numerosa. Los invitados ocupaban las banquetas colocadas al efecto, y en ellas hemos visto representaciones de la Diputación provincial, Universidad Literaria, Instituto de segunda enseñanza y demás corporaciones de esta capital, así como también de la aristocracia, clero, instituciones religiosas y alumnos del Seminario Conciliar.

En el presbiterio estaban los señores Gobernador civil y general Gasco en representación del Capitán general.

La Corporación municipal ocupaba el sitio de costumbre.

El Cabildo metropolitano, después del capítulo celebrado, ha salido de la sacristía en corporación, acompañando al señor Cirujeda y a los testigos señores conde de Rótova y marqués de Montortal al coro, en donde el primero ha tomado asiento en la silla designada al Prelado; luego se han dirigido al púlpito y altar mayor, en cuyo sitio el deán ha tocado los ornamentos que se usan en la celebración de los divinos oficios, el báculo y la cruz. En ambos lugares el notario señor Calvo ha leído el acta

y dado fé de la ceremonia. Después del canto por el coro de la antifona de la Asunción de la Virgen, titular del templo, y de la oración propia de aquella festividad, se han dirigido en comitiva los invitados, autoridades y Cabildo con el Sr. Cirujeda al Palacio Arzobispal, subiendo al salón del Trono, en donde ha tomado posesión el poderdante, y luego a la cárcel eclesiástica, en cuyos dos últimos lugares mencionados se ha verificado la ceremonia del dominio, ó sea cerrar la puerta, despidiendo a algunos de los presentes.

Regresados todos a la Catedral, ha terminado el acto con las felicitaciones que los presentes han dirigido al representante del Arzobispo de Valencia.

Seguidamente a corporación metropolitana se ha unido en sesión, quedando enterada de los nombramientos hechos por el Sr. Herrero a favor de los señores don Francisco García y don Bonifacio Marín para los cargos de provisor, vicario general y secretario de cámara de este arzobispado, respectivamente."

EN CORDOBA

Según tentamos anunciado, en el correo de ayer llegó por esta capital el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, Arzobispo de Valencia.

En la estación central de los ferrocarriles esperaba al señor Herrero, no obstante la elevada temperatura que se sentía, todas las comisiones oficiales que tenían que complimentar a S. E. y muchos amigos particulares del digno Prelado. Apenas se detuvo el tren, todas las comisiones se acercaron al coche de primera clase que ocupaba el Arzobispo y éste, con la amabilidad que le distingue, saludó emocionado, agradeciendo la prueba de consideración que el pueblo de Córdoba le ofrecía.

El Interventor del Estado en la compañía de ferrocarriles, don Manuel Mesa, manifestó al señor Herrero que si gustaba podía descansar en su oficina, ofrecimiento que fué aceptado. En la media hora que detuvo su marcha el tren, no cesó el nuevo Arzobispo de recibir enhorabuena, adhesiones y protestas de amistad sincera.

Entre los muchos que cumplimentaron al señor Herrero y Espinosa de los Monteros, recordamos al señor don Máximo Chulvi, Gobernador civil de la provincia; Excmo. Sr. D. Antonio Monroy, General Gobernador militar; don Jaime Aparicio Marín, Alcalde presidente de la Corporación municipal; don Ramón Montilla, Delegado de Hacienda; señor Marqués de las Escalonas, Presidente de la Diputación provincial; don Juan José de la Bastida, Vicepresidente de la Comisión permanente; don Ignacio Valdecañas, Dean de la Santa Iglesia; D. Ramón Cobo Sampedro, Catedrático del Instituto de segunda enseñanza; D. Francisco Vargas Jurado, Rector del Seminario conciliar de San Pelagio, y comisión del claustro de profesores del mismo; el Excmo. Ayuntamiento, bajo mazas; el Excmo. Cabildo Catedral; el Coronel de Administración militar D. Pablo de la Rosa; el de la zona D. Enrique Quintela; el Comandante D. Adolfo López del Castillo; el Diputado don Cortés D. Antonio Quintana Alcalá; R. P. Pueyo, Superior de los Misioneros hijos del Corazón de María, con una comisión de la misma comunidad; el cura propio de San Lorenzo y Prior D. Mariano Amaya; D. José Blanco Sancha, ecónomo del Salvador; don José Aparicio Góngora, ecónomo de San Andrés y D. Francisco Muñoz Romero, de San Pedro, 1.º y 2.º, como digimos ayer, acompañaron a S. E. hasta Villa del Río; D. Francisco Molina Real, cura propio de Santiago y D. Manuel García González, ecónomo de San Francisco, que llegarán en comisión hasta Valencia; el presidente de las Conferencias de San Vicente de Paul en esta capital, D. Carlos Bercia; algunos beneficiados de la Santa Iglesia y coadjutores de parroquias; los niños acogidos en la Casa Socorro Hospicio, y los representantes de los periódicos locales.

Acompañaban al señor Herrero desde Sanlúcar de Barrameda, su familiar don Marcial López Criado, y desde Posadas los señores don Manuel González Francés, Vicario Capitalar, y el Ecónomo de la mitra, don Víctor Jesús de la Vega, que continuaron hasta Villa del Río; desde Córdoba al límite de la provincia el Alcalde don Jaime Aparicio Marín, y hasta Valencia los capitulares don Manuel Enriquez Rivas y don Francisco García Camacho.

La banda municipal amenizó la corta estancia del Arzobispo, tocando la marcha real a la entrada y salida del tren en los andenes.

El digno Prelado bendecía desde la ventanilla a la muchedumbre y saludaba lleno de emoción.

Algunos vivas resonaron, contestados unánimemente por todos, en honor del virtuoso Pastor que, con laudable celo, dirigió la Diócesis de Córdoba durante muchos años.

Al despedir al señor Herrero, estrechando su mano y besando su pastoral anillo, hace pública la redacción del DIARIO los sentimientos de profunda gratitud que guarda de la memoria egregia del ilustre Prelado.

Que Dios le siga dispensando al nuevo Arzobispo las gracias abundantes que hacen de su alma rico dechado de virtudes, y podrán servir de enérgica guía para conducir por la senda del bien a la Archidiócesis valentina.

Gacetillas

—**Téngase en cuenta.**—El último número del *Boletín Eclesiástico* de este Obispado, publica la siguiente circular, que transcribimos para general conocimiento. Dice así: "Durante el tiempo de la recolección de frutos en el año actual, dispensamos del precepto de no trabajar en días festivos a los fieles diocesanos que hayan de emplearse en esas faenas rurales, siempre que cumplan con la obligación de oír la Santa Misa en todos los días dispensados, y huelguen en las festividades de San Pedro y San Pablo, del patrón de España el apóstol Santiago, y de la Asunción y Natividad de Nuestra Señora. Aprovechen los Rdos. Párrocos la oportunidad de darles a conocer esta concesión para recomendar a sus feligreses la santificación del Domingo y demás días de Fiesta en el resto del año, y el deber de glorificar y bendecir al Señor todos los días de la vida. —Córdoba 18 de Junio de 1898.—El Vicario Capitalar, Manuel González y Francés."

—**Señor Alcalde.**—En la calle Victoriano Rivera, que V. S. con muy buen acuerdo cerró al paso de carruajes y caprichosamente volvió a convertirse en vía franca, estuvo anteayer a punto de ser arrollado por un coche particular un respetable amigo nuestro. El transeunte en cuestión se vió en grave apuro al encontrarse entre la pared y las ruedas del vehículo. Por amor al prójimo suplicamos por última vez a la autoridad local servir a atender este reiterado ruego en un asunto tan fácil como cerrar definitivamente el paso de carruajes por la estrecha calle de Victoriano Rivera, antes que ocurra algún desgraciado suceso que todos habríamos de lamentar.

—**Braceros agrícolas.**—Hay ocupados actualmente numerosos trabajadores agrícolas en nuestra provincia. Como la recolección es abundante, y muchos jornaleros han marchado a otros puntos, atraídos por la promesa de mayor jornal, habrá necesidad de recurrir en algunas partes a segadores de otras provincias.

—**Pérdida sensible.**—Anteayer por la mañana tuvo fatal desenlace la grave dolencia que venía sufriendo el eximio hombre público don Manuel Tamayo y Baus, autor dramático de reconocida ilustración y castiza pluma, entre cuyas obras figuran *Lo positivo* y *Un drama nuevo*. Sus merecimientos le llevaron a ocupar un puesto en la Real Academia Española. Descanse en paz el autor insigne, gloria de las letras patrias.

—**Asunto de interés.**—El último número del *Boletín de la Cámara Agrícola*, de Jerez, publica un interesante artículo sobre el libre cultivo del tabaco en Andalucía, que viene a corroborar lo dicho por toda la prensa de este país sobre la conveniencia de que se implante esta mejora, que seguramente sería perfectamente acogida por la importancia que entrañaría, especialmente en cuanto atañe a la agricultura.

—**Fiesta y procesión.**—Con gran solemnidad y ante numerosa concurrencia, celebró el domingo la ilustre Cofradía del Santísimo, del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, la fiesta y procesión de Minerva en honor del augusto Sacramento de nuestros altares. Brillante aspecto ofrecía la artificiosa capilla del Sagrario, cuyos altares estaban perfectamente iluminados, lu-

ciendo el principal muy valiosos adornos. La Misa fué oficiada por una lucida orquesta, y predicó un notable y elocuente sermón el joven Presbítero señor don Valeriano Mantero Pozo, probando con argumentos de razón y teológico-filosóficos, el admirable misterio de la Eucaristía, que constituye el prodigio más grande realizado por Dios y el acto que más prueba el amor inmenso que el Creador tiene y ha tenido siempre al hombre. Excitó a todos sus oyentes a que se inscribieran en la venerable Cofradía del Santísimo, del Sagrario, y se hicieran partícipes de las innumerables gracias y privilegios otorgados por los Sumos Pontífices a esta antigua Cofradía, unida canónicamente a la de Santa María de la Minerva de Roma y copartícipe con la misma de innumerables indulgencias. A las seis y media de la tarde, después de cantar el Santo Rosario y la Letanía, salió en procesión solemne S. D. M. por el patio de los Naranjos, formando muy grata armonía el alegre sonido de las campanas de nuestra gran Basílica con el estampido de los cohetes y los severos cánticos religiosos. En la capilla de la Purísima hizo estación S. D. M., cantándose un precioso motete a solo de tenor y melodium, terminando esta solemne procesión en el Sagrario, dando el señor Rector de dicha parroquia la bendición con el Santísimo a todos los fieles.

—**Mejoría.**—Se halla muy mejorada la apreciable señora esposa de nuestro estimado amigo el acreditado facultativo don José Rodríguez, del fuerte ataque de disnea de que hace pocos días fué acometida. Nos alegraremos de su pronto y cabal restablecimiento.

—**Nuevo desengaño.**—No ha correspondido a Córdoba ni su provincia premio alguno de importancia en el sorteo de la Lotería Nacional verificado anteayer en Madrid, habiendo sido favorecido San Sebastián con el de 140.00 pesetas en el número 21.635; con el de 50.000 Barcelona en el 9.269, y Granada con el de 20.000 en el número 22.813.

—**Obsequio.**—Nuestro buen amigo don Manuel Alfaro Vazquez ha presentado una nueva muestra de sus especiales conocimientos artísticos, en el cuadro dibujado a pluma con que ha obsequiado a don Celedonio Porras Marín y a doña Luisa Gimenez Amigo, con motivo de su enlace el domingo anterior. En dicho cuadro y dentro de una preciosa orla de apropiados atributos y flores, aparecen con diferentes caracteres de letras y colores los nombres de los contrayentes, el del sacerdote que bendijo la unión, el de los padrinos, la fecha y el lugar donde tuvo efecto la ceremonia.

—**Estado sanitario.**—Durante la semana pasada han continuado en Madrid las mismas enfermedades que en la anterior; las congestiones de los órganos intracavitarios y muy especialmente el cerebro, que han determinado a las veces hemorragias; los reumatismos agudos articulares y musculares, las bronquitis catarrales y gripales, y los trastornos del intestino y de las vías biliares. En los niños siguen las fiebres eruptivas con alguna intensidad, principalmente el sarampión y la viruela, y se observan casos abundantes de anginas, por fortuna poco graves.

—**Natalicio.**—Ha dado a luz con felicidad una niña, la apreciable señora doña María Josefa Castillejo, esposa de nuestro buen amigo el director de la Escuela Normal de Maestros, don José Fernández Gimenez. Damos nuestro parabién a los afortunados padres.

—**Defunción.**—En las primeras horas del día falleció ayer en esta capital el Tesorero de Hacienda de esta provincia don Eduardo Sol y Gervasio, antiguo empleado en el ramo de Hacienda, en donde prestó con celo y probidad importantes servicios. Ayer, y acompañado por gran número de los que fueron sus amigos, se verificó la traslación del cadáver al cementerio de Nuestra Señora de la Salud. Los funerales tendrán efecto hoy a las seis de la tarde, en la parroquia de San Juan y Todos los Santos. Nos asociamos al quebranto que sufren sus afligidas esposa é hija y rogamos a Dios por el alma del señor Sol y Gervasio.

—**Denuncia.**—Han sido denunciados varios dueños de carros de transporte que en la plaza de Colón no fijan su parada en el sitio que tienen designado.

—**Que se cumpla.**—Atendiendo el Alcalde señor Aparicio Marín nuestras indicaciones de ayer, ha dado

terminantes órdenes al jefe de la guardia municipal para que, por sus subordinados, se eviten las continuas molestias que los pianos de manubrio proporcionan al vecindario. La orden está dada: ahora solo falta que se cumpla.

Cuestión de vino.—Ayer detuvieron los agentes de vigilancia a un hombre y una mujer que, embriagados, promovieron escándalo en la Ribera.

Aumento de fuerzas.—El mes próximo se aumentará el contingente de la guardia civil de esta provincia con ciento cincuenta individuos de infantería. Parece que el escuadrón de caballería se trasladará a Jerez.

Juzgado.—El de esta capital llama al conocido por "José el hijo de Antonia la Buñolera," y a un tal Felipe, vecino al parecer de Linares, procesados por hurto de caballerías.

D. E. P.—A consecuencia de una prolongada dolencia, falleció ayer en esta capital el apreciable joven don Emilio Flores de Balboa. Esta tarde a las cuatro y media se efectuarán en la iglesia parroquial de San Francisco los funerales en sufragio por su alma. Acompañamos a la apreciable familia del malogrado joven en el pesar que experimenta con motivo de esta irreparable desgracia.

A los interesados.—Autorizado por la Alcaldía don Manuel Olalla de la Torre, dueño de la dehesa denominada la "Porrada," para que durante el plazo de treinta días pueda depositar en los terrenos pertenecientes a la misma preparados de estriguina con objeto de exterminar los animales dañinos que existen en dicho predio, se anuncia al público por la autoridad local para general conocimiento, en observancia a lo prevenido en la vigente Ley de caza.

Denuncia.—La guardia civil del puesto de la Tierna denunció el día diez y nueve del corriente a dos vecinos de esta capital, por haberlos encontrado cazando con varios perros en el coto de las "Navas del Moro," de este término, ocupándoseles al ser detenidos un huron y tres redes.

Trabajos extraordinarios.—Parece que en las oficinas de Hacienda se trabaja activamente en lo que hace referencia a contabilidad del Estado, para que se encuentren terminados el último día del mes corriente, como fin del año económico.

Lanas.—El precio de las negras en esta capital en la primera semana del mes actual era de 110 a 115 pesetas el quintal métrico, y el de la blanca de 120 a 125.

Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica la continuación de la relación nominal de los perceptores por clases pasivas que han contribuido este mes y ha de enviarse a la Junta de las mismas.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Montoro en Febrero último.—Y nota de cuatro caballerías robadas a un vecino de Peñarroya y de esta capital.

Subió al cielo.—Ha fallecido en Carmona el niño Adolfo Domínguez Almendro, hijo del activo y probo secretario de aquel Ayuntamiento, a quien enviamos nuestro sentido pésame.

La Unión Conservadora.—Con este título ha empezado a publicarse anteayer en Caba un periódico decenal. Ayer recibimos el primer número. Lo saludamos afectuosamente.

Fuego.—La guardia civil de Bujalance da cuenta de un incendio ocurrido en terrenos del raedo de aquel término, quemándose unas veinticinco fanegas de tierra, de la propiedad de varios vecinos de aquel pueblo. Las pérdidas se calculan en unas seiscientas a setecientas fanegas de trigo próximamente.

Cotización de líquidos.—En Montilla se vendían en la primera semana de este mes los vinos de 40 a 60 pesetas el hectólitro, el aguardiente de 62 a 88 y el aceite de 78 a 80.

Desgracia en Montilla.—Ayer se recibió en esta capital el telegrama que dice así: "Montilla 21 (12 tarde).—Alcalde a Gobernador civil.—Esta mañana, viniendo de la fuente Santa María, Ana Panadero Luque, fue arrollada por una caballería, sufriendo tal golpe, que falleció en el acto."

Plazas vacantes.—Dos de salmistas se anuncia por veinte días van a proveerse en la Catedral de Jaén.

Caridad.—La sociedad que con este título se ha establecido en Baena, ha dado un buen socorro en metálico al soldado de aquella villa Manuel Rami-

rez, que ha regresado enfermo de Filipinas.

Vacante.—En tal estado se halla la plaza de farmacéutico de Almedinilla. Se dan treinta días para solicitarla.

Sección minera.—Se han solicitado 27 pertenencias de la mina de hierro "Adela," del término de Hinojosa.

Captura.—En Rute detuvo la madrugada del 18, la guardia civil, en el cortijo del "Cerro del Candil," al vecino de aquella villa Juan Roquero Gomez, reclamado por el juzgado de instrucción de dicha villa, por quebrantamiento de condena.

Subasta.—El 27 se subasta en la Alcaldía de Montoro el arriendo de las aceñas del Botijón, sin tipo de venta determinada.

Asesinatos.—En el Capio, junto a Toledo, tres vecinos dieron el día 17 treinta y dos puñaladas, para robarlo, al anciano de setenta y cinco años Juan Martínez. La guardia civil ha detenido a los autores del horrendo crimen que tiene consternado al vecindario.

Para muestra.—En una aldea del Estado de Alabama forzó la muchedumbre las puertas de la prisión de cinco negros, acusados de asesinato, y los llevaron al lugar del crimen, colgándolos y acribillándoles los cuerpos a balazos. Esta es la civilización de los yanquis.

Suscripción nacional.—La voluntaria abierta para atender al fomento de la marina y gastos de la guerra ascendía, según lo ingresado en el Banco de España hasta el domingo último, a la suma de 15.408.502'37 pesetas, y lo ingresado en las provincias a 5.729.530'90; ó sea en conjunto 21.138.033'27, y continúa abierta.

SECCION AMENA

El vigía.

En los bajos y altos círculos la guerra es el tema igual. Yo fío en la Providencia y el ejército además.

Pensamiento.

El que enseña necesita conocer como la cualidad mejor y mas adecuada, saber ejercer sobre la juventud saludables enseñanzas.

Cantar.

Que el negro es color de pena se dice; y está probado, que hay ojos negros que matan y son todo lo contrario.

En la calle.

—Ese es el ministro de Hacienda.
—No es.
—Que sí.
—Que no.
—El mejor medio de salir de dudas es pedirle un estanco.

COMPRA DE ORO EN CÓRDOBA

En la calle Marmol de Bañuelos, número 13, se compran monedas y objetos de oro, a precios elevados. 10—3

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo» mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Interesante a todos

Reapertura del cañón granadino en su antiguo local Cuesta de Luján número 7. Grandes surtidos de toda clase de calzados a precios increíbles. Tenemos botinas para hombre de 22 reales en adelante, y para señoras zapatos de colores y negros a 12 reales par: en botinas las hay a 14; 15 y 16 en chagr, becerro de colores y en negro, para niños a precios imposibles de creer. No compréis en parte alguna sin visitar nuestro gran depósito, Cuesta de Luján 7.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ CALLE MARQUÉS DE BOIL (ANTES MORILLOS)

PLATO DEL DIA Tomates rellenos a la Marsellesa.

BANCO HISPANO-COLONIAL ANUNCIO

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas.—Serie A.—Cuarto Sorteo.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º del Real Decreto de 28 de Junio de 1897, tendrá lugar el sorteo 4.º de amortización de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Serie A, el día 1.º de Julio, a las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios número 1 principal.

Las 250.000 Obligaciones Hipotecarias Serie A, en circulación, se dividirán para el acto del sorteo en 2.500 lotes, de a cien Obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo cuatro bolas que determinarán de las cuatro centenas que se amortizan, conforme a la tabla de amortización y a lo que dispone la Real orden de 6 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducir las en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 2.439 bolas sorteables, deducidas ya las 11 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fe un Notario, según lo previene el inciso quinto del precitado artículo 2.º del referido Real Decreto de emisión.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de las Obligaciones a que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación las bolas que salgan en el sorteo.

Barcelona 15 de Junio de 1898.—El Secretario general, *Artstides de Artinano.*

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas.—Serie A.—Cuarto Sorteo de Amortización.

ANUNCIO

Celebrado en este día, con asistencia del Notario don Francisco de Sales Maspons y Labrés, e cuarto sorteo de amortización de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Serie B, según lo dispuesto en el artículo 2.º del Real Decreto de 28 de Junio de 1897, y Real orden de 27 de Mayo último han resultado favorecidas las dos bolas

Números 349 y 368.

En su consecuencia, corresponde la amortización a las 200 Obligaciones de la Serie B.

Números 34.801 a 34.900 y 36.701 al 36.800.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real Decreto, se hace público para conocimiento de los interesados.

Barcelona 15 de Junio de 1898.—El Secretario general, *Artstides de Artinano.*

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Santa Demetria, virgen y mártir, y San Paulino, obispo.

—Mañana, Santa Agripina, virgen y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Juan, por don Rafael Rubio y Góngora de Armenta, en sufragio de sus difuntos.

—Hoy sexto día de novena al Sagrado Corazón de Jesús, en la iglesia parroquial de Santa Marina: dará principio a las nueve de la mañana.

—Quinto día de novena que la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, canónicamente erigida en la Real iglesia de San Hipólito, y el Apostolado de la oración, celebra en honor del mismo Amantísimo Corazón: a las seis y media de la tarde se expondrá a Su Divina Majestad, seguirá el rosario, sermón que predicará el R. P. Luis Navarro, de la Compañía de Jesús, y se terminará con la reserva.

—Hoy quinto día de solemne novena a la Santísima Virgen María, que con el dulce título del Perpetuo Socorro, se venera en la iglesia de Jesús Crucificado: practicándose los ejercicios de la misma a las seis de la tarde.

—El viernes próximo, a las diez y media de su mañana, se celebrará en la Real iglesia de la Trinidad (parroquial de San Juan y Todos Santos), con asistencia de la ilustre Comunidad de Reverendos Parrocos, una solemne fiesta dedicada al titular, en la que se cantará la misa del maestro Mercadante, oficiada por una capilla de música dirigida por don Ricardo Serrano y Montoro, estando encargado del sermón el licenciado don Antonio Rodríguez Pina.

—El día 25 del corriente, a las diez de su mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, una solemne función costeada por el ilustre Colegio de plateros a su titular San Eloy, en la que predicará el Lic. D. José Serafín López Alcalá.

—Continúa en la iglesia parroquial de San Andrés, un cuarto de hora después de oraciones, el mes consagrado al Sagrado Corazón de Jesús; los domingos y días festivos con cánticos y sermón.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. de la Luz, en Santa Marina.

Los señores Sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la misa en la iglesia del convento de Santa Ana, mañana, de siete a diez, aplicándola en sufragio por el alma del Sr. D. Juan José Barrios y Carrasco (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

Quinto aniversario

EL SEÑOR

DON MANUEL MOLINA Y HURTADO

Falleció el 22 de Junio de 1893.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Miguel, por los señores Sacerdotes invitados, desde las ocho en adelante, serán aplicadas en sufragio del finado.

Hay concedidos cuarenta días de indulgencia por todo acto religioso que se practique en sufragio de su alma.

LA SEÑORA

Doña Francisca Guevara y Naranjo

Falleció el día 16 del corriente.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana y pasado, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, desde las siete en adelante, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su esposo é hijos, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios en sus oraciones.

EL SEÑOR

DON EDUARDO SOL Y GERVASIO

Tesorero de Hacienda en esta provincia Falleció a las nueve de la mañana del 21 de Junio de 1898, después de recibir los auxilios espirituales.

El Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda; la desconsolada viuda doña Rosa Sanz, su hija, hermanos y sobrinos políticos, el Director espiritual y demás parientes del finado

Q. E. P. D.

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistan al funeral y entierro que tendrán lugar hoy, a las seis de la tarde, en la parroquial de San Juan y Todos los Santos.

El duelo se despiden en la iglesia y en el cementerio.

EL SEÑOR

DON EMILIO FLORES DE BALBOA

HA FALLECIDO

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su desconsolada madre doña Francisca de Balboa; su abuela materna doña Francisca Manches; su tía doña Rafaela de Balboa; tíos, primos, Director espiritual y demás parientes del finado

Q. E. P. D.

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios nuestro Señor y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las cuatro y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, por lo que les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio. No se reparten esquelas.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITÁN

Compañía cómico-lírica dirigida por don José María Lorente y don Andrés López.

FUNCIÓN POR SECCIONES PARA HOY Primera sección, a las nueve menos cuarto.—La zarzuela en un acto, *El Tambor de Granaderos.*

Segunda sección, a las diez menos cuarto.—La zarzuela en un acto, *La Diva.*

Tercera sección, a las once menos cuarto.—El sainete en tres cuadros, titulado: *La buena sombra* (con concierto y baile andaluz).

Cuarta sección, a las doce menos cuarto.—La zarzuela en un acto, *El primer reserva.*

Precios por sección.—Palcos sin entradas, 3 pesetas.—Silla con entrada, 60 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40 céntimos.—Entrada de palco, 40 céntimos.—Entrada de grada, 15 céntimos.

En estos precios está incluido el sello móvil, que será pagado por la empresa.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha. EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	47	40
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	37	40
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre sobre cero.	17	20
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	27	30
Oscilación.	20	20
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	12	60

OBSERVACIONES A LAS NUEVE DE LA MAÑANA		
Altura barométrica en mm. y a 0°.	761	50
Temperatura a la sombra.	29	30
Temperatura del termómetro humedecido.	18	20
Tensión del vapor.	3	46
Humedad relativa.	27	20
Estado del cielo.	Casi desp.	
Dirección del viento.	E. N. E.	
Fuerza.	Muy flojo.	

Córdoba 21 de Junio de 1898.—El Catedrático de Física, *Luis Olbes.*

Por telégrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Cotización de la Bolsa.

(TELEGRAMA DE BENARD Y COMPAÑIA)

Madrid 21 (5'45 tarde). Interior contado, 46'30.—Fin mes, 46'80.—Exterior, 61'40.—Amortizable 58'90.—Cubas 1886, 58'00.—Cubas de 1890, 48'00.—Banco de España, 400.—Tabacos, 204'00.—Francos, 87'00.—Libras 48'25.

París 21 (5'45 tarde). Exterior, 33'81.

Madrid 21 (1'15 tarde). Un telegrama oficial recibido ahora de Santiago de Cuba dice que se aproxima por el Este unos treinta barcos enemigos.

Añade el telegrama que al amanecer de hoy había a la vista del puerto 20 barcos más.

Supónese sea la expedición anunciada por los yanquis.

Madrid 21 (5'10 tarde). Un telegrama recibido de Manila dice que la situación es desesperada. El general Agustín ha desarmado todas las tropas indígenas.

La resistencia se hace cada vez más difícil.

Escasean los víveres y las municiones.

Otras noticias de Londres dicen que sigue resistiéndose la ciudad murada, y que es inexacto todo lo que sobre capitulación de Manila se dice.

El almirante Dewey parece resuelto a oponerse a que los insurrectos ataquen al recinto murado.

Madrid 22 (3'30 madrugada).

Según telegrafían de Londres, al botar al agua al acorazado «Albión» se hundió una plataforma, cayendo al agua más de trescientas personas.

Van extraídos cuarenta cadáveres.

Madrid 22 (3'35 madrugada).

Telegramas oficiales recibidos de la Habana confirman que frente a Santiago de Cuba hay sesenta buques yanquis.

Telegrafían de Gibraltar que los faros de las costas de España se apagan de noche.

Madrid 22 (3'45 madrugada).

Considérase inminente un nuevo ataque a Santiago de Cuba por la escuadra yanqui, con objeto de apoyar el desembarco de la expedición de tropas que manda Shafter.

El general Blanco ordenó que salgan de Manzanillo nuevos jefes con fuerzas, para aumentar la guarnición de Santiago.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

(A los convalescientes y enfermos del estómago) TONICINA GRANULADA ESPINAR

El más poderoso Tónico, Nutritivo y Reconstituyente conocido. Combate y cura la Anemia, Clorosis, Palidez, Falta de nutrición, Digestiones difíciles, etc., etc. Es muy agradable al paladar. DE VENTA: En las principales Droguerías y Farmacias de Córdoba y su provincia.

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del Estómago e intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio en los demás tratamientos. CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimientos, arrears, úlceras del estómago, Dispepsias y catarros intestinales. Ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica. Botella 5 pesetas. MADRID, Serrano, 30, farmacia, y principales de CÓRDOBA.

NUEVA PRENSA "COUSINOU"

SIMPLES Y ALTERNATIVAS PARA ACEITES, VINOS, ETC. CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCION EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION DE LISBOA DE 1889 DEPÓSITO GENERAL EN SEVILLA, RÁBIDA 13 y 15



Ninguna recomendación más favorable de este sistema de prensas que la sencillez de su mecanismo tan fácil de comprender, que son imposibles las roturas ni desgastes prematuros; las presiones que ejercen de 90.000 á 600.000 kilogramos, se obtienen por medio de la palanca múltiple alternativa, que es su motor, y que dá una fuerza superior á todas las conocidas, y por último, la extracción de los líquidos por el centro de las masas, por medio de capachos privilegiados, teniendo además platillos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas. Se construyen prensas simples y alternativas desde 8 á 30 y hasta 35 fanegas de carga en cada trussillo; éstas se mueven á brazo, aplicando la fuerza directamente á la punta de la palanca. La prensa movida por caballerías ó vapor, están provistas de un Transmisor con motor de fuerza y movimiento con dinamómetro y timbre para marcar la presión; este aparato es conducido por una ó dos caballerías al mismo tiempo de una ó dos rulos sobre el mismo empiedro, según número de prensa. Hay además, reguladores-combinadores de la fuerza de los hombres, con dinamómetro y timbre que sirve para indicar á estos el máximo de presión á que deben llegar, evitando así roturas, y obteniéndose unas presiones seguras: malacates con herrajes para uno ó dos rulos, movimientos de prensas de torre móvil, desmenuzadoras de orujo, pisadoras de uvas, calderas de chapa de cobre y hierro para los molinos, bombas de trasiego y riego, capachos de esparto sistema "Cousinou," etc., etc. Los precios de estas prensas y demás aparatos son hoy sumamente módicos, y en pago al contado se hace un descuento considerable. Para más detalles dirigirse á

Juan Cousinou, Rábida 13 y 15, Sevilla. Se remiten catálogos á quien lo solicite.

VINO NOURRY TONOTÁNICO á la vez depurativo y fortificante. DEBILIDAD GENERAL ANEMIA - LINFATISMO ENFERMEDADES DEL PECHO. Contra las enfermedades de las Mujeres y de los Niños, el VINO NOURRY reemplaza con mucha ventaja el Aceite de Hígado de Bacalao á la vez que posee un sabor muy agradable. CLIN y COMAR, PARIS, Depósito, 110 Bruch, Barcelona. EN TODAS LAS FARMACIAS.

LAS RELACIONES duplicadas para impuesto sobre los carruajes de lujo, se hallan de venta en los despachos del Diario de Córdoba, LETRADOS 18, y SAN FERNANDO 34.

Almoneda. Se hace de varios muebles de casa: calle Medina Corella, Monte de Piedad. s5-3. Se arrienda desde San Juan próximo el local del taller de la Compañía número 5. En el mismo informarán de su precio y condiciones. s5-5

AGUSTINA PEREZ MODISTA GADITANA Encargada que fué de los acreditados talleres de sombreros y trajes de Madama Palmira, en Cádiz, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela un precioso y variado muestrario de telas, última novedad, para la presente estación, de los grandes almacenes Tovia y Gomez y Moreno y Quintana, de Cádiz, haciéndose los trabajos á precios reducidos. - Hacen falten oficiales y aprendices. Plaza del Indiano núm. 5. Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan próximo la casa número 4 de la calle de los Manteles; para tratar de ella, Hotel de Oriente, y Café del Gran Capitán. s5-8

LA TROBA CAMISERIA Y GUANTERIA DE MANUEL HUETE LICEO 28 (HOY ALFONSO XIII) -CÓRDOBA-

SUBASTA Se hace para el arriendo desde primero de Enero próximo del cortijo de la Reina, compuesto de 904 fanegas de tierra, en el término de la ciudad de Córdoba, y de la propiedad del excelentísimo señor Duque de Medinaceli. Dicha subasta tendrá lugar el día doce de Julio de 1898, en la oficina de la casa administración de dicho excelentísimo señor, en la ciudad de Montilla, donde también se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones. s10-1

Se vende una cabra con una chiva despechada, con cinco años, en la calle Arenillas número 20: dá de leche un asumbre diario, y está criada en la casa, comiendo de todo. s3-1

Cachorro colorado, orejas blancas, careto, con un lucero colorado en la frente y un hierro en el cuarto trasero, figura una M confusa. Al que dé noticia, se le gratificará. Mayor de Santa Marina 15. s3-1

Almoneda. Se hace de muebles, carruajes y garniciones, todos los días, de 6 á 7 de la tarde, en la calle Gran Capitán número 18. s3-1

Arrendamiento y venta. Desde el día se arrienda una casa plazuela de San Miguel número 1 duplicado, y un portal propio para tienda, en la calle Alfonso XIII número 52. Se vende una reja propia para calle, en buenas condiciones: para tratar, Alfonso XIII número 52, antes Liceo. s4-1

Pérdida. La persona que se haya encontrado una cartera, y quiera entregársela á su dueño, puede hacerlo en la joyería de los señores Castillo y Coati, donde se le gratificará. s1-1

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa principal calle Gutiérrez de los Ríos número 26. En la misma se hace almoneda de varios muebles y cuadros de lienzo: para tratar, en la misma, de doce á cuatro de la tarde. s10-1

De San Juan, y en renta de 25 pesetas mensuales, se arrienda el piso ó bajo de la casa de nueva construcción número 3 duplicado, calle de Graeca, con entrada, agua, y todo servicio, completamente independiente. En la calle de los Moros número 1, darán razón. s9-5

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace en renta muy módica de las casas números 123 calle de San Fernando, 22 de la de Abéjar, y un local-granero en el barrio exconvento de San Francisco. Informarán, San Fernando 89. s10-3

Se arrienda desde San Juan la casa número 6 calle Bataneros: se podrá ver por la tarde, de tres á cinco, y darán razón, en la calle Gutiérrez de los Ríos número 25. s10-9

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 6 calle Borja Payón, antes Pozo, barrio de la Magdalena. Contiene muy buenas habitaciones, y un portal para establecimiento: darán razón, Maese Luis 14. s10-3

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arriendan las casas calle de San Fernando número 35 y calle de Valladares número 18. Para tratar, Osario 49. s5-6

Graneros. Se arriendan graneros de todas cabidas, así como dos cuadras, á precios económicos, en la casa número 5 calle Cardenal Toledo: para tratar, en la misma. s5-4

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de una casa en la calle Pedro Muñoz número 10, con buenas habitaciones: para tratar, en la calle del Reloj número 4. s3-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas siguientes: Puerta del Rincón número 92, propia para industria, Conde Arenales 99, Pastora 2 (Santa Marina), Agustín Moreno 163, con siete habitaciones, agua de pie azotea, en 25 pesetas mensuales, la número 13 calle de las Cabezas y la número 42 calle San Francisco: para tratar, Letrados 20. s5-2

VIVA ESPAÑA! MUERAN LOS TRAIADORES! GUERRA A LOS ESTADOS-UNIDOS!

Para desvanecer toda duda que sobre nuestro negocio han propalado nuestros competidores, tenemos que participar al público, con orgullo de españoles, que las máquinas que LA COMPAÑIA FABRIL SINGER vende no son fabricadas en Nueva-York. Esta acreditada Compañía fabrica sus géneros en Inglaterra, como podemos comprobarlo con las mismas máquinas, siendo su propietario un súbdito inglés, más de 40 años establecido en España. Sin escrúpulos de ninguna clase nuestros competidores sorprenden así la buena fé y sentimientos patrióticos del público, aprovechándose en su beneficio, demostrando ser los más encarnizados enemigos de sus intereses.

MÁQUINAS PARA COSER más españolas que los que alardean de serlo. CALLE AYUNTAMIENTO 14 Y 16.-CÓRDOBA VIVA ESPAÑA!!

Tintorería Franco-Española DE F. E. TORRES CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 8 FRENTE AL PARADOR DEL FRANCÉS CÓRDOBA

Ninguna recomendación más expresiva en favor de este establecimiento, que el gran crédito alcanzado por la positiva bondad de sus trabajos. Verdadera especialidad en la tintura y preparado de trajes, mantones, mantones de Manila, pañuelos, cortinajes y demás; de seda y de media seda, en colores finos y negros finos garantizados. Trages de caballeros y de niños sin necesidad de descoserlos. Vestidos de señoras, mantones, capas, manteos, sotanas, cortinajes, etc., de lanas puras y mezcladas. Variedad en superiorísimos negros finos, cuya hermosura y firmeza duran tanto como dure la tela sobre que se apliquen. Los trages, blondas, velos, tules, mantones de Manila y guantes, se limpian por nuevo procedimiento inmejorable. Se prensan cortinas y se tintan en los colores crudos de moda. Se hacen traducciones del francés al español á precios módicos. ADVERTENCIA. Esta casa no tiene más que un solo despacho, y conviene al público que se fije bien en las señas. Calle de San Pablo, número 8, frente al Parador del Francés, Tintorería Franco-Española.

NO MAS VELLO POLVOS COSMETICOS DE FRANCH. DEPIILATORIO NO IRRITA EL CUTIS QUITA EL VELLO Y EL PELO MATA LA RAZ EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona. LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICUADO 2 Ptas.

NO MAS BLENNORRAGIAS Se curan radicalmente con la INYECCION CUBAS No produce estrecheces ni orquitis, por ser su composición de balsámicos y antisépticos. El sándalo, copaiba y cubeba estropean el estómago. Precio, 3 pesetas en todas las farmacias. Por correo, 3\$50. Depósito, en la del autor, Huertas 13, Madrid. Al por mayor, Melchor Garcia, Capellanes, 1. Depósito en Córdoba, farmacia del señor Lopez Mora, calle de San Felipe.

SOLUCION PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y las PRINCIPALES BOTICAS.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el AIBAF SERDNA (anagrama) de ANDRES Y FABLA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero. DOS PESETAS BOTE

JOYERIA, PLATERIA, RELOJERIA CASTILLO Y COSTI. Se compran objetos antiguos, oro y plata vieja 12, PARAISO, 12 TELEFONO NUMERO 139 CORDOBA